



**D-DHO-014**  
**POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DEL CONSUMO DE ALCOHOL,  
TABACO Y DROGAS**

V. 03 del 11 de mayo 2023 R. 03 del 11 de mayo 2023

El CENTRO COMERCIAL SANTAFÉ MEDELLÍN P.H es consciente de que el consumo de alcohol, tabaco y drogas produce efectos dañinos para la salud e integridad de sus colaboradores, así mismo interfiere en la productividad y eficiencia durante el desarrollo de las labores asignadas e incrementa la posibilidad de accidentes laborales; por lo tanto se compromete a realizar acciones que promuevan hábitos de vida saludable con el fin construir un ambiente de trabajo sano y seguro que permita mantener el bienestar de los colaboradores y cumplir con los requisitos establecidos en las resoluciones 1016 de 1989, 1075 de 1992 y 1956 del 2008 y demás concordantes, respetando siempre los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se disponen las siguientes medidas para dar cumplimiento a la política, la cual será aplicable a todos los colaboradores del Centro Comercial:

- Se concederá el tiempo requerido para la asistencia a los procesos de tratamiento de los colaboradores que se identifiquen como dependientes del alcohol o drogas.
- Se llevarán a cabo actividades de información, instrucción y capacitación sobre los efectos nocivos del alcohol, cigarrillo y las drogas.
- Todos los colaboradores deberán participar de las actividades informativas y educativas que en materia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas se ofrezcan.
- No está permitido el consumo de alcohol, cigarrillo, cigarrillos electrónicos y drogas psicoactivas dentro de las instalaciones del Centro Comercial.
- No está permitido presentarse al lugar de trabajo bajo los efectos del alcohol, sustancias alucinógenas o medicamentos no autorizados por una entidad de salud competente.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que se considere pertinente. De igual manera estará disponible para su consulta a las partes interesadas.

**María Fernanda Bertel Puyo.**  
Gerente General